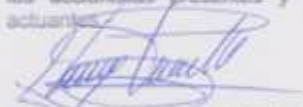




ACTA DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA INMOBILIARIA
SUNCITY INSUNCITY S.A.

En la cantón Huaquillas, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los 28 días del mes de abril del 2015, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA SUNCITY S.A. INSUNCITY**, ubicado en las calles 9 de octubre y 1ro de mayo, siendo las diez horas, con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los mismos que decidieron por unanimidad que en esta primera Junta General presida la sesión en calidad de Presidenta, la señora **NANCY PONGUILLO ACURIA** y que actúe como secretario el señor **STALIN SANTIAGO ROSILLO PONGUILLO**. Dispone la Presidenta, que el Secretario elabore la lista de asistentes la misma que fue la siguiente: Nancy Pongullo Acuria como propietaria de 80 acciones de un dólar cada una; la señora Nery Carlota Coello Fernández como propietaria de 40 acciones de un dólar cada una; y, el señor Stalin Santiago Rosillo Pongullo como propietario de 680 acciones de un dólar cada una. Declara la Presidenta legalmente constituida La Junta General Universal de Accionistas, disponiendo se pase a considerar el orden del día lo cual es leído a los presentes para su consideración: 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario, respecto al ejercicio económico 2014; 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014; 3) Designar comisario para el ejercicio económico 2015. La Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Stalin Santiago Rosillo Pongullo de quién da lectura al informe presentado por el comisario en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Terminada la lectura del informe del comisario y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Estado de Información Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por la Ing. Rocío Vázquez a el Gerente General. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Información Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Junta precede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ing. Andrea Bustamante Moran, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


NANCY PONGUILLO ACURIA
Presidenta- Accionista


STALIN ROSILLO PONGUILLO
Secretario - Accionista


NERY CARLOTTA COELLO
Accionista